



Expediente: 3735/26
Carátula: HANCEK IÑIGO LEANDRO VLADIMIR C/ DELGADO EZEQUIEL ENRIQUE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 27/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27269806007 - HANCEK IÑIGO, Leandro Vladimir-ACTOR/A
900000000000 - DELGADO, EZEQUIEL ENRIQUE-DEMANDADO/A
900000000000 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 3735/26



H102316366358

JUICIO: HANCEK IÑIGO LEANDRO VLADIMIR c/ DELGADO EZEQUIEL ENRIQUE Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS Juzgado Civil y Comercial Común VI nom

San Miguel de Tucumán, 26 de agosto de 2026. Proveyendo el escrito VUELVE CON ACTA ACUERDO.- Se agrega el Convenio de Mediación (Ley 7844) adjuntado a los fines que hubiera lugar. A conocimiento.-.- MLL-3735/26.FDO. POR SECRETARIA (ART. 209 NCPCT)

Actuación firmada en fecha 26/08/2026

Certificado digital:
CN=LARRABURE Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27181848575

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.